



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.762/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Área: Campos del Trabajo Social del Departamento Ciencias Sociales;

QUE tal requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar profesores residentes en la localidad y en particular hacerse cargo de la Dirección y Coordinación con los docentes de la Práctica IV y del Taller de Integración VIII de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, para de esta manera consolidar la planta docente con profesionales en particular en el área prácticas;

QUE asimismo se solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal docente para tal efecto;

QUE a Fs. 05 obra certificación de crédito extendida por la Secretaría de Hacienda y Administración para afrontar la presente erogación;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial Área: Campos del Trabajo Social del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado en el Artículo 1º de la presente, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Mónica LANGONI, Lic. Rosa SILVA, Lic. Herna BUSTAMANTE, en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Dora LOPEZ.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

522



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - DARG